

PRONUNCIAMIENTO

Concejalas de los municipios de Villazón, Potosí, Chaquí, Tinquipaya, Colcha "K", Uyuni, San Pablo de Lipez, Porco, Atocha, Ckochas, Llallagua, San Antonio de Esmoruco, Caiza "D", San Pedro de Quemes, Betanzos, Tomave, Puna, Belén de Urmiri, Mojinete, asambleístas departamentales del departamento de Potosí, asambleístas plurinacionales, vocales del TED Potosí, y representantes de organizaciones políticas de mujeres reunidas en el Encuentro Departamental sobre "Democracia Paritaria sin acoso ni violencia política" expresamos nuestro total repudio y rechazo a los actos de violencia política ejercida contra nuestras hermanas concejalas del municipio de Tapacarí, Cochabamba Erminia Villa Nina y Elizabeth Antonieta Ureña y solicitamos a las autoridades correspondientes esclarecer este hecho y sancionar de acuerdo a la gravedad. Asimismo, exteriorizamos nuestra solidaridad a nuestras hermanas concejalas.

Queremos dar a conocer a la opinión pública que reconocemos los avances en la participación política de las mujeres, pero también aún identificamos muchas barreras para el ejercicio real de nuestros derechos en el ejercicio de nuestros cargos como concejalas y asambleístas departamentales que deben ser atendidos con prioridad. Entre ellas: El acoso y la violencia política contra las mujeres que constituye uno de los signos de expresión violenta del patriarcado.

Identificamos muchos desafíos en los ámbitos privado, organizativo y de gestión pública en los cuales trabajaremos para seguir avanzando en la democracia paritaria e intercultural, entre estos tenemos:

- Democratizar el espacio privado y promover que el trabajo doméstico y de cuidados que hoy es considerado como exclusiva responsabilidad de las mujeres sea visibilizado y revalorizado en el espacio público y político, y que se fomente la co responsabilidad del Estado, de las organizaciones políticas, de las organizaciones sociales y de las familias en la atención de este tema.
- Trabajar en la democracia interna de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas promoviendo que la Ley de organizaciones políticas y los estatutos de nuestras organizaciones incorporen los principios de paridad, alternancia, igualdad de oportunidades y derechos ganados por las mujeres.
- Promover y llevar adelante la agenda política que nos hemos trazado las mujeres en nuestro departamento.
- Trabajar en fortalecer nuestra autoestima y formación política para fortalecer nuestra capacidad de incidencia política y lograr transformar las prácticas machistas, coloniales y patriarcales que persisten en nuestra sociedad.
- Promover normativas y mecanismos de las instancias legislativas para garantizar la participación paritaria de las mujeres
- Promover la aplicación de leyes que garantizan los derechos políticos de las mujeres

Finalmente, ratificamos nuestra alianza entre mujeres concejalas, asambleístas departamentales, asambleístas plurinacionales, representantes de organizaciones políticas y el Tribunal Electoral Departamental para seguir avanzando en la construcción de la democracia paritaria e intercultural sin acoso ni violencia política.

Celebramos la iniciativa del Órgano Electoral Plurinacional para implementar el Reglamento para renuncias y denuncias de acoso y violencia política que permite garantizar a las mujeres autoridades concluir la gestión de 5 años de acuerdo a lo que establece la normativa, y nos comprometemos a difundirlo en todos los espacios de los cuales participamos.

Potosí, 17 de mayo de 2017